

FRAMUS FINANCES SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, 6, el día 15 de marzo de 2021 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

El Orden del Día propuesto para la Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter extraordinario es el siguiente:

- "Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía. Revocación de la Gestora Delegada.*
- Segundo. - Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.*
- Tercero.- Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.*
- Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores y auditores, acuerdos a adoptar en su caso*
- Quinto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.*
- Sexto. - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.*
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión."*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de febrero de 2021.- El Secretario entrante

Dña. Cristina Lopez Ventureira

